

ARTICULO UNICO.- Se concede al señor doctor Federico Mayor, Secretario General de la UNESCO, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**Dec. No. 285-92 que integra la Delegación de la República Dominicana ante la 13ra. Conferencia Regional de los Estados de América Miembros de la OIT.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 285-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

#### **D E C R E T O:**

Artículo Unico.- La Delegación que representará a la República Dominicana ante la 13ra. Conferencia Regional de los Estados de América Miembros de la OIT, a celebrarse en Caracas, Venezuela, del 30 de septiembre al 7 de octubre de 1992, queda integrada por los señores Dr. Rafael Alburquerque, Secretario de Estado de Trabajo, quien la presidirá; Dr. Nelson Reyes Ureña y Lic. Martín Ernesto Bretón Sánchez, Delegados Gubernamentales; Ing. George Arzeno Brugal, Delegado por el sector de los empleadores; Dr. Pablo Nadal, Lic. Francisco José Castillo y Dr. Erasmo Sturla, Consejeros Técnicos de los empleadores; Rafael Abréu, Delegado por el sector de los trabajadores; Mariano Negrón Tejada, Gabriel del Río y Jesús Caminero Morcelo, Consejeros Técnicos de los trabajadores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**Dec. No. 286-92 que integra la Comisión Oficial para representar al país en la 15ta. Asamblea Paritaria CEE-ACP.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 286-92

CONSIDERANDO: Que la Comunidad Económica y el Parlamento Europeo tienen fijada la celebración de su 15ta. Asamblea Paritaria CEE-ACP para celebrarse en Luxemburgo del 24 de septiembre al 2 de octubre del presente año;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

ARTICULO UNICO.- La Comisión Oficial para representar al país en la 15ta. Asamblea Paritaria CEE-ACP, quedará integrada de la siguiente manera: Lic. Roberto Martínez Villanueva, Secretario de Estado y Ordenador Nacional para la Convención de Lomé IV, quien la presidirá, un representante del Senado de la República, el Ing. Samuel Conde, como representante del sector privado y el Dr. Renso Herrera Campo, Encargado de Negocios de la República ante la Comunidad Económica Europea.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**Dec. No. 287-92 que nombra al Dr. Alejandro Bonetti, Cónsul de la República en Almería, España, honorífico.**

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 287-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**